



Departamento: RECURSOS HUMANOS

Expediente: 001/2022/12629

Asunto: ACTUALIZACIÓN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL EVENTUAL, SIN MODIFICAR NUMERO, NI REGIMEN, NI RETRIBUCIONES TOTALES.

EDICTO

El Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Elda

Hace saber: Que aprobada inicialmente por el Pleno Municipal, en sesión celebrada el día 23 de septiembre de 2022, la modificación de la Plantilla de Personal Eventual del Excmo. Ayuntamiento de Elda, estará expuesto al público el expediente en el Servicio de Organización Interna de la Concejalía de Recursos Humanos, por espacio de quince días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Durante este plazo, cualquier interesado podrá presentar contra el mismo y ante el Pleno las reclamaciones que estime convenientes, con arreglo al artículo 112 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

La Plantilla modificada se considerará definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se hubiese presentado reclamación alguna, según dispone el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En Elda, en la fecha que consta en la huella de la firma digital impresa en este documento.

EL ALCALDE,

Fdo.- Rubén Alfaro Bernabé

Firma 1 de 1
Ruben Alfaro Bernabé
27/09/2022 | Alcalde

C.I.F.: P0306600H | DIR3: L01030664
Plaza de la Constitución, 1, 03600, Elda, Tfno: 965 380 402
www.elda.es

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Verificación	ee72f08f66bc41f483778545bf659b7a001
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

